

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-9677 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021 y 31 DE DICIEMBRE 2020 E INFORME DEL REVISOR
FISCAL**



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. y Fideicomitentes del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 3-1-9677 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

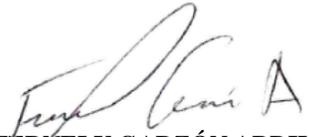
1. He auditado los estados financieros adjuntos del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS 3-1-9677 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (en adelante “el Patrimonio Autónomo”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.
2. La Administración de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fiduciaria que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fiduciaria. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión con salvedad.
4. Como se detalla en las Notas 9, 16 y 21, al 31 de diciembre de 2021 los estados financieros del Patrimonio Autónomo presentan inventarios con saldo de \$60.481 millones, otros anticipos por \$115.805 millones, y cuentas por pagar por bienes y servicios del exterior por \$26.725 millones, respectivamente, sobre los cuales no me fue proporcionada documentación suficiente y apropiada para concluir sobre la razonabilidad de estos

saldos. Adicionalmente no me fueron proporcionados los contratos relacionados con la compra de las vacunas para atender la emergencia derivada del COVID-19, por lo tanto no me fue posible concluir sobre la existencia y reconocimiento contable de posibles contingencias y obligaciones que se pudieran derivar de dichos contratos.

5. En mi opinión, excepto por los posibles efectos sobre los estados financieros de los asuntos mencionados en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Fiduciaria, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 4.
6. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda. quien sobre los mismos expresó una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

7. De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fiduciaria, como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, ha llevado la contabilidad del Patrimonio Autónomo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustaron al contrato de Fiducia; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Fideicomiso se llevan y se conservan debidamente. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fiduciaria, como administradora del Patrimonio Autónomo, no haya seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fideicomiso o de terceros que estén en su poder.


FERNELY GARZÓN ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 202219-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

9 de marzo de 2022.

**3-1-9677 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**Estado de Situación Financiera
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<u>Activo</u>			
<u>Corriente</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.449.651.447.163,35	701.294.502.217,13
Cuentas por cobrar	7	30.961.211.556,98	4.156.000,00
Otros Activos	16	535.543.327.500,04	49.476.114.658,41
Inventarios	9	60.481.237.486,39	-
Total Activo Corriente		2.076.637.223.706,76	750.774.772.875,54
<u>No Corriente</u>			
Cuentas por cobrar	7	136.049.930.233,00	127.888.754.840,76
Propiedad planta y equipo	10	20.512.352.577,61	302.097.215.449,65
Otros Activos	16	99.954.461.438,24	60.705.535.192,04
Total No Activo Corriente		256.516.744.248,85	490.691.505.482,45
Total Activo		2.333.153.967.955,61	1.241.466.278.357,99
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
<u>Corriente</u>			
Cuentas por pagar	21	150.222.581.239,52	62.986.975.992,70
Total Pasivo Corriente		150.222.581.239,52	62.986.975.992,70
<u>No Corriente</u>			
Cuentas por pagar	21	64.614.096.899,00	1.627.120.906,30
Total Pasivo No Corriente		64.614.096.899,00	1.627.120.906,30
Total Pasivo		214.836.678.138,52	64.614.096.899,00
<u>Patrimonio</u>			
	27		
Capital fiscal		440.527.103.527,96	483.239.796.266,85
Resultados de ejercicios anteriores		602.799.384.437,07	(31.937.352.858,07)
Resultados del ejercicio		1.074.990.801.852,06	725.549.738.050,21
Total patrimonio		2.118.317.289.817,09	1.176.852.181.458,99
Total Pasivo y Patrimonio		2.333.153.967.955,61	1.241.466.278.357,99



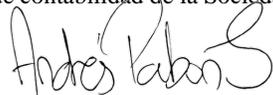
**3-1-9677 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**Estado de Situación Financiera
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<u>Activos y pasivos contingentes</u>	25		
Otras cuentas deudoras de control	25.1	133.933.826.955,47	133.933.826.955,47
Otros activos contingentes por contra (CR)		(133.933.826.955,47)	(133.933.826.955,47)
Total cuentas contingentes deudoras		-	-
Otras cuentas acreedoras de control	25.2	313.319.332,00	313.319.332,00
Otras cuentas acreedoras de control (DB)		(313.319.332,00)	(313.319.332,00)
Total cuentas contingentes acreedoras		-	-
<u>Cuentas de orden</u>	26		
Cuentas de orden deudoras	26.1	651.014.576.868,07	362.381.260.654,77
Cuentas de orden deudoras por contra		(651.014.576.868,07)	(362.381.260.654,77)
Total cuentas de orden deudoras		-	-
Acreedoras de control	26.2	6.765.963.436.506,97	3.056.096.079.464,61
Acreedoras de control (DB)		(6.765.963.436.506,97)	(3.056.096.079.464,61)
Total cuentas de orden acreedoras		-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA CASTAÑEDA LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



FERNELY GARZON ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. No. 202219-T
(Ver mi informe adjunto)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



**3-1-9677 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**Estados de Resultados Integrales
(Expresados en pesos colombianos)**

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos	28		
Ingresos sin contraprestación		6.056.333.040.729,04	1.592.496.610.781,48
Total ingresos sin contraprestación		6.056.333.040.729,04	1.592.496.610.781,48
Ingresos con contraprestación		62.702.642.294,13	41.697.970.323,05
Total ingresos con contraprestación		62.702.642.294,13	41.697.970.323,05
Gastos	29		
Gastos de administración y operación		983.803.779.049,19	900.710.901.288,44
Deterioro de propiedades planta y equipo		5.132.274.020,41	7.829.172.071,88
Transferencias y subvenciones		3.764.275.131.516,86	-
Gastos diversos		290.833.696.584,65	104.769.694,00
Total Gastos		5.044.044.881.171,11	908.644.843.054,32
Resultado del ejercicio		1.074.990.801.852,06	725.549.738.050,21

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA CASTAÑEDA LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



FERNELLY GARZON ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. No. 202219-T
(Ver mi informe adjunto)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

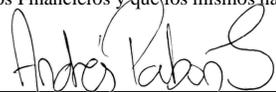


**3-1-9677 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en pesos colombianos)**

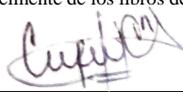
	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de enero de 2020	449.497.383.371,14	80.440.762.199,00	(112.378.115.057,07)	417.560.030.513,07
Traslados de resultado del ejercicio	-	(112.378.115.057,07)	112.378.115.057,07	-
Ajustes patrimoniales]	-	-	-	-
Aportes recibidos	37.547.488.734,83	-	-	37.547.488.734,83
Pagos realizados	(3.805.075.839,12)	-	-	(3.805.075.839,12)
Resultado del Ejercicio	-	-	725.549.738.050,21	725.549.738.050,21
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	483.239.796.266,85	(31.937.352.858,07)	725.549.738.050,21	1.176.852.181.458,99
Saldos al 01 de Enero de 2021	483.239.796.266,85	(31.937.352.858,07)	725.549.738.050,21	1.176.852.181.458,99
Traslado Resultados del Ejercicio	-	725.549.738.050,21	(725.549.738.050,21)	-
Ajuste de utilidad de ejercicios anteriores	-	(90.813.000.755,07)	-	(90.813.000.755,07)
Aportes recibidos	27.714.096.294,05	-	-	27.714.096.294,05
Pagos realizados	(70.426.789.032,94)	-	-	(70.426.789.032,94)
Resultado del Ejercicio	-	-	1.074.990.801.852,06	1.074.990.801.852,06
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	440.527.103.527,96	602.799.384.437,07	1.074.990.801.852,06	2.118.317.289.817,09

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

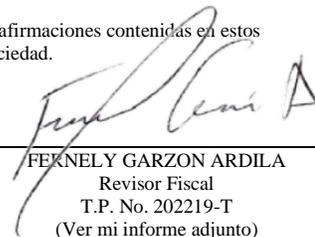
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.



ANDRÉS PABÓN SANABRIA
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



CLAUDIA CASTAÑEDA LADINO
Contador
T.P. No. 177750-T
(Ver mi certificación adjunta)



FERNELY GARZON ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. No. 202219-T
(Ver mi informe adjunto)

Designado por Deloitte & Touche Ltda.



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	8
1.1 Identificación y funciones.....	8
(a) Los planes, programas y proyectos que tengan fines de interés público y asistencia social y de atención de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.....	9
1.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo y limitaciones.....	13
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	13
NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	13
2.1 Bases de Medición.....	13
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	13
NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES	
CONTABLES.....	14
3.1 juicios.....	14
3.2 Estimaciones y supuestos.....	14
3.3 Correcciones contables.....	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	21
5.1 Depósitos en instituciones financieras.....	22
5.3 Equivalentes al efectivo.....	23
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	23
NOTA 9. INVENTARIOS.....	24
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	25
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	28
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	28
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	37
25.1 Cuentas contingentes Deudoras.....	37
25.2 Cuentas contingentes Acreedoras.....	37
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	37
26.1 Cuentas de orden Deudora.....	37
26.2 Cuentas de orden Acreedoras.....	38
NOTA 27. PATRIMONIO.....	38
NOTA 28. INGRESO.....	38
NOTA 29. GASTOS.....	39



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
3-1-9677– PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Fiduciaria La Previsora S.A., (en adelante “la Fiduciaria”), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de mayo 27 de 1985, empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actúa como vocera y administradora del negocio fiduciario constituido por el Decreto 1547 del 21 de junio de 1984.

El Fideicomitente y beneficiario es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres según Decreto 4147 del 03 de noviembre de 2011.

Los bienes y derechos de la Nación, integrantes del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres constituyen un patrimonio autónomo denominado Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (en adelante “el Patrimonio Autónomo”) destinado específicamente al cumplimiento de las finalidades señaladas por el Decreto 1547 de 1984.

Los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres están libres de inversiones forzosas y obligatorias.

Composición:

El Patrimonio Autónomo está compuesto por Subfideicomisos o subcuentas que se crean de acuerdo a lo instruido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuando esta lo considere necesario por la aparición de calamidades o eventos de riesgo en el país. Cada subcuenta tiene un manejo separado de sus recursos, así como de la contabilidad con el fin de tener un control debido de los recursos que allí se manejan. Actualmente se encuentran activas nueve subcuentas así:

a. 9677001 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Subcuenta Principal

El Fondo Nacional de Calamidades, hoy Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, creado por el Decreto 1547 de 1984, funciona como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, administrado conforme a lo dispuesto por dicho Decreto, con fines de interés público y asistencia social y dedicado a la atención de las necesidades que se originen en situaciones de desastre, de calamidad o de naturaleza similar. Fue modificado por el Artículo 70 del Decreto Ley 919 de 1989, por el artículo 35 de la Ley 344 de 1996 y por los artículos del 47 al 52 de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012. El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres no tiene fecha de terminación prescrita.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 1523 de 2012, los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres estarán sujetos a las apropiaciones que para el efecto se asignen en el Presupuesto General de la Nación y estén contenidos en el Marco de Gastos de Mediano Plazo – MGMP. La Junta Directiva establecerá la distribución de estos recursos en las diferentes subcuentas de acuerdo con las prioridades que se determinen en cada uno de los procesos



de la gestión del riesgo. Los recursos del Fondo Nacional se orientarán, asignarán y ejecutarán con base en las directrices que establezca el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y con las previsiones especiales que contemplen los planes de acción específicos para la rehabilitación, reconstrucción y recuperación.

b. 9677002 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Desplazados

Dado que el desplazamiento de la población civil a causa de la violencia constituye grave desastre multifacético, en cuanto implica violación de los derechos políticos, económicos y sociales, es menester generar condiciones de sostenibilidad mínimas para la reincorporación social y económica, bajo el esquema del retorno voluntario o el reasentamiento. Por lo anterior es necesario promover el desarrollo integral de las zonas expulsoras y receptoras de población desplazada, para lo cual se requiere la definición y desarrollo de acciones de prevención, protección, atención humanitaria de emergencia y acceso a los programas sociales del Gobierno.

Para los efectos de la aplicación del Artículo 70 del Decreto-Ley 919 de 1989, entendiéndose de naturaleza similar a desastres y calamidades el fenómeno social del desplazamiento masivo de la población civil, por causas de violencia en sus distintas manifestaciones, se creó la subcuenta Desplazados del Fondo Nacional de Calamidades, hoy Fondo Nacional de gestión del Riesgo de Desastres, mediante el Decreto 976 del 7 de abril de 1997 y por concepto del Ministerio de Hacienda de fecha 26 de diciembre de 1997, suscrito por el Director General de Presupuesto Nacional.

Por lo anterior le son aplicables al fenómeno social del desplazamiento masivo de la población civil, las disposiciones contenidas en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 14 de Decreto-Ley 1547 de 1984, modificadas por el Artículo 70 del Decreto-Ley 919 de 1989.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A., dispondrá lo pertinente de acuerdo con las determinaciones de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

c. 9677003 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Bomberos

Es una Subcuenta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objeto específico de fortalecer los cuerpos de Bomberos, mediante los programas de capacitación y cofinanciación de los proyectos de dotación o recuperación de equipos especializados para la extinción de incendios o la atención de calamidades conexas.

La subcuenta del Fondo Nacional de Bomberos fue creada mediante la Ley 322 de octubre 4 de 1996 y reglamentada con el Decreto 2211 de septiembre 5 de 1997. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, por la cual se crea la Dirección Nacional de Bomberos, y el Decreto Reglamentario 527 de 2013, se establece que, hasta el agotamiento de los recursos, la ordenación del gasto continuará en cabeza del Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Los recursos del Fondo serán destinados a financiar o cofinanciar:

- (a) Los planes, programas y proyectos que tengan fines de interés público y asistencia social y de atención de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
- (b) Proyectos de los cuerpos de bomberos que hayan sido aprobados por la Junta Nacional de Bomberos, atendiendo a su viabilidad técnica, jurídica, a su pertinencia y a la disponibilidad financiera y operativa, con destino a la implementación de planes y programas de educación de la población en materia de gestión integral del riesgo contra incendio y demás calamidades conexas, capacitación de las unidades bomberillos e infraestructura física y equipamiento.
- (c) La creación, funcionamiento y sostenimiento del Registro Único Nacional de Estadísticas de Bomberos.
- (d) La implementación y puesta en marcha de la Escuela Nacional y de las Escuelas Regionales de Bomberos.
- (e) Los demás que determine la Junta Nacional de Bomberos de Colombia.



d. 9677004 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Seguro Voluntario

Es una subcuenta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, creada mediante el Decreto 2012 de Julio 21 de 2003, con el objeto específico de amparar a los miembros voluntarios de los organismos de socorro que forman parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Son organismos de socorro del sistema nacional para la prevención y atención de desastres, la Cruz Roja Colombiana, la Defensa Civil Colombiana, los Cuerpos de Bomberos de Colombia y las demás organizaciones que estén registradas como miembros del Sistema en la Dirección de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior.

Son miembros voluntarios de los organismos de socorro aquellas personas naturales que, por su espíritu cívico y sin percibir remuneración, cumplen labores de socorro en alguno de los organismos a que hace referencia el inciso anterior, y prestan sus servicios de conformidad con los reglamentos que cada institución tenga establecido para el desarrollo de sus actividades de voluntariado.

El seguro de accidentes cubre como mínimo las siguientes contingencias, originadas en la prestación del servicio voluntario: desmembración, incapacidad total o parcial, permanente o transitoria, servicios médicos, rehabilitación física y funcional y suministro de prótesis.

e. 9677005 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Volcán Galeras

Es una subcuenta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, creada por la Junta Consultora en su sesión 141 del 7 de abril de 2006, acatando las recomendaciones de la comisión intersectorial para el Volcán Galeras, con el objeto específico de administrar los recursos dispuestos

por el Gobierno Nacional para la implantación del programa de prevención y atención de desastres en el área de influencia del Volcán Galeras.

f. 9677006 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Colombia Humanitaria

Según informe presentado por el IDEAM el 6 de diciembre de 2010, el fenómeno de la niña 2010-2011 alteró el clima nacional desde el comienzo de su formación en el mes de junio de este año, ocasionando en los meses de julio y noviembre las lluvias más intensas nunca antes registradas en el país en las regiones Caribe, Andina y Pacífica; además hizo que no se presentara la temporada seca de mitad de año en el norte y centro de la región Andina. El mes de agosto y septiembre se comportaron también con lluvias por encima de lo normal en la región Caribe y en el norte de la región Andina. Como consecuencia de ello, las partes baja y media de los ríos Cauca y Magdalena, así como algunos de sus afluentes, presentaron niveles nunca antes registrados en la historia de la hidrológica colombiana.

Este fenómeno de variabilidad climática, ha ocasionado, además, una mayor saturación de humedad de los suelos, generando eventos extraordinarios de deslizamientos y crecientes rápidas en cuencas, ríos y quebradas de alta pendiente en la región Andina, Caribe y Pacífica.

La Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, el 6 de diciembre de 2010, informó al Gobierno Nacional que como consecuencia de la ola invernal se presentaron 206 muertos, 119 desaparecidos, 246 heridos, 337,513 familias afectadas, 2,049 viviendas destruidas y 275,569 viviendas averiadas en 654 municipios de Colombia, presentado una afectación aproximada de 1,614,676 personas.

Por lo anterior, el 7 de diciembre de 2010 el Gobierno Nacional expidió el Decreto número 4579 de 2010 mediante el cual declaró la situación de desastre nacional.

Con base en lo anterior la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres antes Fondo Nacional de Calamidades, mediante Acta del 29 de diciembre de 2010, constituyó la sub cuenta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, denominada Colombia Humanitaria, con el fin de controlar la utilización y legalización de los recursos de transferencia en la etapa de emergencia.



El 29 de agosto de 2014 en un acto simbólico en la Casa de Nariño, el presidente de la República realizó la ceremonia de cierre de Colombia Humanitaria.

El 10 de noviembre de 2014 mediante el Decreto 2254 de 2014 se suprime la Gerencia del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Colombia Humanitaria y dando cumplimiento a su Artículo 2 en el que se ordena a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres asumir los derechos y obligaciones pendientes de la Subcuenta, se designa al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como ordenador del gasto. Por otra parte, los recursos excedentes no comprometidos por la Subcuenta, podrán ser utilizados a nivel nacional en la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de las subcuentas creadas para tal fin en el FNGRD.

g. 9677007 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Con el artículo 151 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 (Reforma Tributaria) crease El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres subcuenta denominada Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de apoyar el financiamiento de programas y proyectos de inversión para la atención de las necesidades que surjan por la ocurrencia de un hecho o circunstancia que genere un efecto económico y social negativo de carácter prolongado, así como para los recursos destinados al cumplimiento de programas estratégicos que para el efecto defina el Gobierno Nacional para el Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina. Posteriormente, la sala plena de la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 151 de la mencionada Ley.

h. 9677013 - Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina II

Como resultado de la declaratoria de inexecutable del artículo 151 de la Ley 1607 de 2012, el Gobierno Nacional mediante el artículo 98 de la Ley 1737 de 2014 crea en el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres la Subcuenta denominada Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de apoyar el financiamiento de programas y proyectos de inversión para la atención de las necesidades que surjan por la ocurrencia de un hecho o circunstancia que genere un efecto económico y social negativo de carácter prolongado, así como para los recursos destinados al cumplimiento de programas estratégicos que para el efecto defina el Gobierno Nacional para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Lo dispuesto en este artículo no imposibilita para que, en caso de así requerirse, se pueda atender gasto en ese departamento, con cargo a los recursos de las demás subcuentas que integran el Fondo.

I. 9677014 – Fondo Nacional de Riesgo de Desastres – Subcuenta Migrantes Venezolanos en Colombia.

Que en virtud del artículo 140 de la ley 1873 de 2017 por lo cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 el gobierno nacional debe diseñar una política integral de atención humanitaria para atender la emergencia social que se viene presentando en las fronteras con Venezuela y asignar los recursos en la vigencia fiscal, a través de la unidad para la gestión de riesgo de desastres.

J. 9677015 – Fondo Nacional de Riesgo de Desastres – Subcuenta Operación Frontera

Que en virtud a la resolución 133 de 12 de febrero de 2019 tiene el objeto, "brindar la atención de las acciones operativas y logísticas de movilización aérea y terrestre de personal de apoyo, maquinaria, equipos y herramientas que se requieran para el desarrollo de las operaciones de movilización de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias a las zonas determinadas por la UNGRD y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — FNGRD, en el marco de las acciones humanitarias para atender la población de la República Bolivariana de Venezuela.

K. 9677018 – Fondo Nacional de Riesgo de Desastres – Subcuenta Mitigación de Emergencias - Covid -19

De acuerdo al Decreto Legislativo 559 del 15 de abril de 2020, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres administrará una subcuenta temporal para la contención y mitigación de la emergencia declarada por el Decreto 417 del



17 de marzo de 2020, la cual tendrá por objeto financiar la provisión de bienes, servicios y obras requeridas para contener, mitigar y evitar la extensión de los efectos adversos derivados de la pandemia COVID-19 en la población en condición de vulnerabilidad residente en el territorio colombiano y en el sistema de salud.

En cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta que las negociaciones con las farmacéuticas en cuanto a la adquisición de las vacunas para atacar el Covid 19, dentro de la política pública en materia de salud fueron declaradas como de interés general en virtud de la ley 2064 de 2020, ya que comprometen de forma seria la seguridad y salubridad pública y podría llegar a limitar el marco de acción del estado colombiano en el mercado internacional para la adquisición de dosis de vacunas, La Fiduciaria como administrador del FNGRD, se reserva la confidencialidad sobre la información contable relacionada con los instrumentos suscritos con las farmacéuticas para la adquisición de tales vacunas, a fin de atender la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19).

Aunado a lo anterior es importante tener en cuenta la perspectiva legal y el amparo del Artículo 25 de la ley 1437 de 2011, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, dichos acuerdos se encuentran cobijados por reserva. Al respecto, la ley 1755 de 2015 contempla en el Artículo 24 lo siguiente: *“informaciones y documentos reservados. Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...) 2. Las instrucciones en materia diplomática o sobre negociaciones reservadas.”*

En sentido similar, el Artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 *“por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”* exceptúa del régimen allí previsto a la información que podría dañar los intereses públicos, así: *“Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de materia motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional: (...) b) La seguridad pública; (...) i) La Salud pública.”*

Recursos de la Subcuenta para la Mitigación de Emergencias COVID19:

La subcuenta para la Mitigación de Emergencias -COVID19 administrará los recursos que sean transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en virtud del numeral 1 del artículo 4 del Decreto Legislativo 444 del 21 de marzo de 2020. De igual forma administrará los recursos que provengan de donaciones de procedencia nacional e internacional, los aportes o asignaciones públicas o privadas y demás fuentes que puedan ser administradas por intermedio del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

I. 9677019 – Fondo Nacional de Riesgo de Desastres – Subcuenta Desastre en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Como resultado de la declaratoria de situación de desastre del Decreto 1472 del 18 de noviembre de 2020, la Junta Directiva Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el Acta N° 104 del 03 de diciembre de 2020, autorizó la creación de la subcuenta Desastre en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el fin de apoyar las acciones necesarias de atención en el marco de la emergencia generada por el Huracán IOTA.

Rendición de cuentas:

La rendición de cuentas se realiza de acuerdo con lo previsto en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de forma semestral contada a partir del perfeccionamiento del contrato fiduciario. La última rendición de cuentas se realizó con corte a 31 de diciembre de 2021; fue radicada el 25 de enero de 2022 con el número de radicado 20210041592441.

Perfeccionamiento y vigencias:

Son causas de extinción del Patrimonio Autónomo creado por el Decreto 1547 del 21 de junio de 1984

1. La disolución y liquidación estatutaria de la Sociedad Fiduciaria.



2. La intervención administración de la Sociedad Fiduciaria dispuesta por la Superintendencia Financiera para administrar sus negocios o para liquidarla.
3. La revocación decretada por el Gobierno Nacional.

Al 31 de diciembre de 2021 el negocio se encuentra activo.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco técnico normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

Dentro del desarrollo de los procesos administrativos y financieros a 31 de diciembre de 2021 no se evidencian limitaciones ni deficiencias que impacten contablemente al Patrimonio Autónomo.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

El Patrimonio Autónomo prepara los estados financieros que se relacionan a continuación:

- a) Estado de Resultados
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- e) Notas a los Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

Mediante resolución 033 de febrero de 2020 la Contaduría General de la Nación amplió el plazo para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo para el año 2022.

Periodo contable

El periodo contable comprende el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, comparado con 31 de diciembre de 2020.

NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el Fideicomiso desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo. Toda la información es presentada en pesos.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable



Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha emisión de estos estados financieros no se presentaron hechos que impliquen ajustes o requieran revelación.

NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco normativo aplicable para las entidades del gobierno nacional, emitido por la Contaduría General de la Nación, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

3.1 juicios

Realizada la evaluación se determinó que en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo la preparación de los estados financieros no requirió realizar juicios significativos.

3.2 Estimaciones y supuestos

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo, la preparación de los estados financieros no requirió realizar estimaciones y supuestos que afecten las políticas.

3.3 Correcciones contables

Durante el año 2021 el Patrimonio Autónomo realizó correcciones contables de periodos anteriores, teniendo en cuenta el concepto N°20211100023551 emitido por la Contaduría General de la Nación el día 10 de mayo de 2021 y la reunión sostenida con la misma entidad, según acta del día 22 de septiembre de 2021, acerca del reconocimiento contable de transferencia de bienes sin contraprestación, que para el caso específico del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se refiere a los equipos médicos adquiridos para la atención de la emergencia causada por la COVID-19.

El ajuste que se realizó corresponde al traslado del equipo médico y científico que fue reconocido en el año 2020 y lo corrido de 2021 en la cuenta de propiedad plata y equipo, a la cuenta de gastos por compra de equipos médicos, teniendo en cuenta las actas de transferencia enviadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en las que se evidencia que los equipos médicos han sido entregados a los diferentes entes territoriales que así lo han requerido; los equipos médicos adquiridos por el Patrimonio Autónomo, que cuentan con actas de transferencia deberán ser registrados en la cuenta del gasto y se realizó la respectiva reversión de la depreciación generada a la fecha del ajuste; Para realizar la reversión de depreciación se tuvo en cuenta el año de acusación, lo causado en el 2020 se reversó en la cuenta 310901001 – utilidades o excedentes acumulados y lo causado durante el año 2021 se reversó en la cuenta 536005001 – Depreciación de equipo médico y científico.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Patrimonio Autónomo se rige tanto por las políticas generales de riesgo que se aplican para los portafolios administrados por la Fiduciaria como por el reglamento propio de cada administrador, los cuales son aprobados por la Junta Directiva ver las notas a los estados financieros de la Fiduciaria.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ OPERACIONES FIDUCIARIAS

Los bienes del Patrimonio Autónomo se contabilizan separadamente de los activos de la Sociedad y de los que corresponden a otros negocios fiduciarios.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y



fondos de inversión colectiva.

El fondo cuenta con recursos cuya destinación es específica y se presentan en cada una de las cuentas bancarias, debido a que corresponden al manejo de recursos destinados según la normatividad de cada subcuenta.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Por tanto, los fondos de inversión colectiva en los que invierte el Fondo tienen las siguientes características:

- A) Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- B) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor
- C) Que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor debido a que su volatilidad en la tasa es baja en el mercado a continuación se indica la forma en que se clasifican valorar y contabilizar las inversiones clasificadas como equivalentes de efectivo

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan estas inversiones:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	Inversión en fondos de inversión colectiva con el propósito de obtener rendimientos	Las participaciones en fondos de inversión colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha valoración	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor del equivalente al efectivo y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.

De acuerdo a lo definido contractualmente para el manejo de liquidez del Patrimonio Autónomo por política interna se estableció que los recursos que gira el Ministerio de Hacienda en forma mensual destinados para el pago de las obligaciones establecidas en el contrato y se administra de manera temporal en un tiempo menor a tres meses en los fondos de inversión colectiva administrados por la Fiduciaria el objetivo de este manejo es propender por una administración más eficiente y permitir la disponibilidad de los recursos en cualquier momento.

Los fondos de inversión se apertura previa instrucción de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con la designación, indicando el nombre específico del fondo.

Conforme con lo anterior cada subcuenta es creada de forma independiente según establece cada acto administrativo resolución norma creada por el gobierno nacional para el manejo y disposición de recursos por tal motivo deberá manejar sus recursos en cuentas independientes.

➤ CUENTAS POR COBRAR.

Se reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por el Fondo el desarrollo de sus actividades de los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes de efectivo u otro



instrumento. Éstas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación correspondiente a las obligaciones que con que con el tengan las entidades de carácter nacional, territorial, y cualquier otra persona natural o jurídica.

Las cuentas por cobrar están compuestas por diversas, arrendamiento operativo y otras cuentas por cobrar con entidades territoriales.

Reconocimiento y medición:

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento de las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad desarrolló sus actividades de los cuales espere a futuro vendrá hay un flujo financiero fijo o determinable atrás de efectivo equivalentes al efectivo otro instrumento. Éstas partidas incluyen derechos originarios y que estas acciones con y sin contraprestación estas partidas incluyen los derechos originarios de transacciones cinco de prestación de acuerdo al Decreto 1547 de 1984 ley 1523 de 2012 y Decreto reglamentario 1289 de 2018

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren se renuncie a ellos o cuando los riesgos son ventajas inherentes a las cuentas por cobrar se transfieren (previa aprobación del fideicomitente) para el efecto de disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso gasto en el resultado del periodo.

Deterioro cuentas por cobrar

No se efectuará deterioro de las cuentas por cobrar donde el hecho generador de la misma sea una transferencia de recursos para el cumplimiento del objeto del fondo enmarcado en el Decreto 1547 de 1984 artículo 2. Teniendo en cuenta que los recursos de la transacción provienen de Presupuesto General de la Nación

Los deudores de las entidades de gobierno que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de deterioro. En este caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

Las cuentas por cobrar generadas por los anticipos de obra serán deterioradas por instrucción del ordenador del gasto.

➤ PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Son los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se provee usarlos durante más de un período contable.

El FNGRD presenta en la propiedad planta y equipo todo aquello que se hace necesario para cumplir con su objeto como son equipos de cómputo y comunicaciones terrenos muebles y enseres vehículos y maquinaria que ayuda en el fortalecimiento a la atención de desastres en el territorio colombiano.

Medición inicial

Se medirán por el costo el cual comprende entre otros, lo siguientes: el precio de adquisición los costos de preparación de lugar para su ubicación física, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Conforme con lo establecido en el manual de bienes la clasificación se utiliza para el registro contable el cual se debe reconocer de acuerdo a las siguientes consideraciones:



1. Para los bienes con valor igual o superior a (3) SMMLV se registran en la cuenta de activos (Propiedad planta y equipo, intangibles, bienes de uso público, bienes culturales históricos y otros activos) acorde las políticas contables de la Fiduciaria; en caso de que de los bienes que por sus características técnicas destinación y operación sin importar la cuantía se pueden catalogar como consumibles previo concepto técnico se registra en la cuenta del gasto
2. Para los bienes con valor inferior (3) SMMLV se registran en la cuenta del gasto dentro de la vigencia fiscal

Adicional a lo anterior el FNGRD puede reconocer las adquisiciones, donaciones, bienes recibidos en comodato, reposiciones, reintegros, indemnización por siniestros y por traspaso entre entidades del estado u organizaciones privadas.

Medición posterior

Después del reconocimiento la propiedad planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación en la distribución sistemática del valor despreciable y un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso esto es cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del fondo el cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto los terrenos no serán objeto de depreciación.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades planta y equipo será de baja por instrucción del fideicomitente cuando no cumple con los requisitos establecidos para que se pueda reconocer como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone el elemento o cuando la propiedad planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y nos esperan beneficios económicos futuros por su disposición un potencial de servicio la pérdida o ganancia originada en la baja de cuentas de un elemento de propiedades planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros y se reconocerá como ingreso gasto en el resultado del periodo

Depreciación

El FNGRD aplica el método de depreciación lineal uniformemente en todos los periodos a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo para el cálculo de la depreciación de la propiedad planta y equipo se aplica la vida útil conforme a lo establecido en el manual de bienes del Fondo como se observa a continuación

Activos depreciables	Años vida útil
Edificaciones	50
redes, líneas y cables	25
plantas, ductos y túneles	15
maquinaria y equipo	15
equipo médico y científico	10
muebles y enseres y equipos de oficina	10
equipos de transporte, tracción y elevación	10
equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería,	10
equipos de comunicación	10
equipos de computo	5



La desvalorización de los terrenos adquiridos en la zona de amenaza volcánica alta de volcán galeras se efectúa teniendo en cuenta que no tiene ningún uso comercial para esto se establece el Decreto 3905 de 2008 en los artículos 18, 19, 21, 22, 23 y 26 adicionalmente en el documento compres número 3501 del 3 de septiembre de 2007 se establecen los lineamientos y políticas para la implementación del proceso en la zona de amenaza volcánica alta del volcán galeras ZAVA.

➤ **INVENTARIOS**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios; se incluyen en esta cuenta, todos aquellos adquiridos para la atención de la emergencia generada por la Covid 19.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Reconocimiento en resultados

Los inventarios distribuidos gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien. Para el caso del Patrimonio Autónomo se dará cuando se entregue cualquier tipo de inventario, entre estos, los requeridos para atender la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19). y se registrará un gasto en la cuenta de Otras transferencias - para programas de Salud.

➤ **OTROS ACTIVOS**

Incluye las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para la producción de suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos también incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros

Los conceptos que incluye la cuenta otros activos son los siguientes:

- Avances y anticipos entregados: Representa los valores entregados por la entidad en calidad de avance o anticipo para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.
- Adicionalmente son derechos adquiridos por el Patrimonio Autónomo en desarrollo de sus actividades de acuerdo al Decreto 1547 de 1984 ley 1523 de 2012 y resolución 06 del 30 de agosto de 2006 las cuales corresponden anticipos girados para obras contratos de convenios cajas menores para las diferentes ayudas de emergencia o mejores entidades territoriales de acuerdo a la instrucción impartida por el ordenador del gasto y demás emergencias que se pueda presentar dentro del país de las cuál es el fondo podría esperar recibir al futuro letra de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo equivalentes al efectivo por el cumplimiento del ejecución de los recursos para los cuales fueron girados a los entes territoriales



- Otros activos: Corresponde el material para pagar incendios forestales, entregados por la embajada Estados Unidos de América, como auxilio para damnificados de catástrofes o siniestros, los cuales se encuentran registrados al costo histórico.

Los otros activos se miden inicialmente por el costo al cual son transferidos en virtud del desarrollo del contrato o por el costo adquisición debidamente soportados en los documentos mediante los cuales llegue a costar adquisición o transferencia del bien al negocio con posterioridad al reconocimiento de los otros activos se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el Patrimonio Autónomo con terceros originado en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción, con posterioridad al reconocimiento las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Los conceptos de cuentas por pagar son los siguientes: Retención en la fuente e impuesto de timbre, impuestos, contribuciones y tasas y otras cuentas por pagar (obligaciones pagadas por terceros, saldo a favor de beneficiarios, comisiones y honorarios)

Baja en cuentas:

- Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron esto es cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncia ella, o se transfiera a un tercero.
- La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que sea llevada y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso gasto en el resultado del periodo.
- Cuando el acreedor renuncia al derecho de cobro un tercero asuma la obligación del pago, el Fondo aplicara la política de ingresos de transacciones sin contraprestación.

Préstamos por pagar:

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través del uso del efectivo equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se mantendrán por el valor de la transacción con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción

➤ PATRIMONIO

El capital fiscal se reconoce en el momento en que se reciban los correspondientes recursos, se registra inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá el costo histórico.

El resultado del ejercicio se reconoce al cierre de cada período contable.

Los resultados de ejercicios anteriores se reconocen al inicio del periodo contable siguiente, mediante reclasificación del resultado del ejercicio.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación se reconocen en la fecha de los saldos iniciales



A) Medición.

El capital se mide por el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las funciones de la entidad más el valor de las distribuciones de excedentes financieros capitalizados.

Los resultados del ejercicio se miden como el residual de los ingresos, costos y gastos reconocidos en el período corriente.

Los resultados acumulados se miden por los valores reclasificados provenientes de los distintos resultados del ejercicio.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación se miden por el valor de los ajustes efectuados por la preparación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo

B) Baja en cuentas.

El capital fiscal se elimina con la liquidación, fusión o escisión de la entidad.

El resultado del ejercicio se elimina con la reclasificación a resultados de ejercicios anteriores al inicio del período contable siguiente.

Los resultados de ejercicios anteriores se mantienen hasta tanto el máximo órgano disponga sobre su traslado.

Los impactos por la transición al nuevo marco de regulación permanecen inalterados de manera indefinida en el patrimonio de la entidad, hasta que la regulación determine su tratamiento contable posterior

➤ **INGRESOS**

Ingresos de transacciones con contraprestación:

Se registrarán como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses en las cuentas de ahorro que se reconocerán utilizando la tasa de interés efectiva y rendimientos de los fondos de inversión colectiva que se reconocerán de acuerdo a la valoración diaria.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado cada transacción.

El Patrimonio Autónomo evaluará si es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción con el fin de reflejar sustancia de la operación.

El Patrimonio Autónomo reconocerá el ingreso siempre que pueda medirse confiabilidad y sea probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio

Ingresos de transacciones sin contraprestación:

Los ingresos recibidos mediante resoluciones por presupuesto asignado por el gobierno para el Patrimonio Autónomo a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se registrarán como ingresos de transacciones sin contraprestación los que se reciban como Aportes de Convenios, Aportes FONSECON e Ingresos Nación.

➤ **GASTOS**

Se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial del servicio relacionado con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad



Esto significa que reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el crecimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos, en el caso del Patrimonio Autónomo se reconocen gastos por la comisión fiduciaria la cual es originada por la prestación de servicios desde la sociedad fiduciaria, gastos bancarios, deterioro en propiedad planta y equipo y otros gastos relacionados con el contrato de fiducia.

➤ **CUENTAS DE ORDEN**

Como cuentas de orden se agrupan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afecta la situación financiera del fideicomiso. Se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudores o acreedores dependiendo de la naturaleza de la operación a registrar.

El Patrimonio Autónomo registra mes a mes los saldos contractuales que corresponden a la contratación derivada y obedece a los saldos pendientes de pago

➤ **CUENTAS CONTINGENTES**

Como cuentas contingentes, se incluyen las operaciones que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos u obligaciones a favor o en contra de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURAL

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO



CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 1.449.651.447.163,35	701.294.502.217,13	748.356.944.946,22
Depósitos en instituciones financieras	1.427.666.994.487,63	72.794.512.805,33	1.354.872.481.682,30
Equivalentes al efectivo	\$ 21.984.452.675,72	628.499.989.411,80	(606.515.536.736,08)

5.1 Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.427.666.994.487,63	72.794.512.805,33	69.494.585.343,69
Cuenta corriente	441.418.866.637,49	1.936.328.575,73	1.149.004.178,13
Cuenta de ahorro	\$ 986.248.127.850,14	70.858.184.229,60	68.345.581.165,56

A continuación, el detalle de los saldos de las cuentas por banco:

	2021	2020
CUENTA AHORROS BANCO BILVOA BISCAYO ARGENTARIA S.A	\$ 147.984.012.946,92	\$ 68.837.184.347,09
CUENTA AHORROS BANCO COLPATRIA S.A	17.909,98	21.626.247,84
CUENTA AHORROS BANCO DAVIVIENDA S.A	840.858.431.025,15	880.728.807,61
CUENTA AHORROS BANCO DE BOGOTA S.A	9.792.898.751,01	305.546.349,52
CUENTA AHORROS BANCO SUDAMERIS S.A	9.611,35	9.414,69
CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA S.A	251.347.028,79	780.300.761,85
CUENTA AHORROS BANCO AGRARIO S.A	25.830.636,70	32.788.301,00
CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA S.A	428.440.133.977,87	1.658.851.685,82
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA S.A	674.141,00	835.602,72
CUENTA CORRIENTE BANCO AGRARIO S.A	313.638.458,86	276.641.287,19
Total general	\$ 1.427.666.994.487,63	\$ 72.794.512.805,33

El detalle de las partidas conciliatorias para el año 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Antigüedad inferior a 30 días				
Notas crédito contabilizadas no registrados en el extracto	12	\$ 20.236.581,49	8	\$ 240.083.941,92
Notas crédito pendientes de contabilizar	16	34.288.900,05	7	365.737.700,10
Notas debito contabilizadas no registradas en el Extracto		-	5	7.811.717,67
Total	28	\$ 54.525.481,54	20	\$ 613.633.359,69
Antigüedad mayor a 30 días				
Notas crédito contabilizadas no registradas en el extracto	4	\$ 3.930.691,27	14	\$ 72.063.077,93
Nota crédito pendiente de contabilizar	63	44.706.951,58	58	506.342.496,52
Notas debito contabilizadas no registradas en el extracto	1	49.014,00	25	92.662.904,00
Notas debito pendientes de contabilizar	6	146.853.860,77	16	216.098.043,87
Total	74	\$ 195.540.517,62	113	\$ 887.166.522,32



5.3 Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$21.984.452.675,72	\$628.499.989.411,80	(606.515.536.736,08)
Fondos de inversión colectiva	\$21.984.452.675,72	\$628.499.989.411,80	(606.515.536.736,08)

	2021	2020
Fondo de inversión colectiva Efectivo a la Vista	\$ 8.599.927.898,51	230.629.834.843,58
Fondo de inversión Alta liquidez	13.384.524.777,21	397.870.154.568,22
	<u>\$ 21.984.452.675,72</u>	<u>628.499.989.411,80</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones efectuadas en el Fondo de Inversión Colectiva Abierta de Alta Liquidez, Efectivo a La Vista y con Pacto de Permanencia fueron administradas por la Fiduciaria.

El Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV confirmó la calificación de riesgo de crédito y mercado de F AAA/2+, y la de riesgo administrativo y operacional de BRC 1+ del Fondo Abierto de Alta Liquidez.

El Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV confirmó la calificación de F AAA/2+ y de BRC 1+ del Fondo Abierto Efectivo a la Vista.

A 31 de diciembre de 2021 no presentan restricciones sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

A continuación el detalle de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	\$ 30.961.211.556,98	136.049.930.233,00	167.011.141.789,98	\$ 4.156.000,00	127.888.754.840,76	127.892.910.840,76	39.118.230.949,22
Cuentas por cobrar	\$ 30.961.211.556,98	136.049.930.233,00	167.011.141.789,98	\$ 4.156.000,00	127.888.754.840,76	127.892.910.840,76	39.118.230.949,22

A continuación el detalle de las cuentas por cobrar para el año 2021:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Cuentas por Cobrar	\$ 30.961.211.556,98	136.049.930.233,00	167.011.141.789,98
Arrendamiento operativo(1)	-	4.156.000,00	4.156.000,00
Otras Transferencias(2)	30.961.211.556,98	127.888.754.840,76	158.849.966.397,74
Anticipos de difícil legalización	-	8.157.019.392,24	8.157.019.392,24

(1) Corresponde al valor de cuentas por cobrar e entidades territoriales y conceptos de arrendamientos

(2) Corresponde a la asignación presupuestal a la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres, acorde al artículo 50 de la ley 1523 de 2012.

La variación de un año a otro se debe al incremento de cuentas por cobrar a los Municipios por Recursos girados para cubrir eventos generados por la Emergencia Covid – 19.

A continuación el detalle de las cuentas por cobrar para el año 2020



CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Cuentas por Cobrar	\$ 4.156.000,00	127.888.754.840,76	127.892.910.840,76
Arrendamiento operativo(1)	4.156.000,00	-	4.156.000,00
Otras Transferencias(2)	-	127.888.754.840,76	127.888.754.840,76

- (1) Corresponde al valor de cuentas por cobrar e entidades territoriales y conceptos de arrendamientos
(2) Corresponde a la asignación presupuestal a la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres, acorde al artículo 50 de la ley 1523 de 2012.

NOTA 9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	\$ 60.481.237.486,39	-	\$ 60.481.237.486,39
Medicamentos (1)	\$ 22.394.484.019,34	-	22.394.484.019,34
Otras mercancías en existencia (2)	3.107.504.081,75	-	3.107.504.081,75
Equipos Médicos (3)	\$ 34.979.249.385,30	-	34.979.249.385,30

La Fiduciaria como administrador del FNCRD, se reserva la confidencialidad sobre la información contable relacionada con los instrumentos suscritos con las farmacéuticas para la adquisición de tales vacunas, a fin de atender la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), tal como se menciona en la nota 1 numeral 1.1 parágrafo K, y en cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta que las negociaciones con las farmacéuticas en cuanto a la adquisición de las vacunas para atacar el Covid 19, dentro de la política pública en materia de salud fueron declaradas como de interés general en virtud de la ley 2064 de 2020, ya que comprometen de forma seria la seguridad y salubridad pública y podría llegar a limitar el marco de acción del estado colombiano en el mercado internacional para la adquisición de dosis de vacunas.

- (1) Corresponde al valor de los medicamentos adquiridos para la atención de la emergencia por la COVID-19 que aún no cuentan con acta de entrega al Ministerio de Salud.
(2) Por la emergencia sanitaria Covid-19 se recibieron donaciones de elementos como tapabocas, jabones, gel antibacterial, entre otros, que fueron llevados a la cuenta denominada “otros activos”; el siguiente es el detalle de las donaciones recibidas:

NIT EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	VALOR DONACIÓN
800090823	EMBAJADA DE LOS EE. UU.	146.208.397,30
800212840	LOREAL COLOMBIA S.A.S	356.247.249,00
830024974	NATURA COSMETICOS LTDA.	17.559.028,00
830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	51.618.000,00
830037248	CODENSA S.A ESP	200.951.106,00
830115253	LA TIENDA DE LAS TELAS S. A.	19.077.809,00
830140321	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S	463.088.000,00
860001963	PROTELA S.A.	32.605.277,00
860002554	EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	148.000.000,00
860033747	FEDERACION NACIONAL DE DISTRIB	11.990.000,00
860502262	INTERNACIONAL DE DROGAS S A	2.891.732,00



NIT EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	VALOR DONACIÓN
890900652	INVEA- INVEQUIMICA	58.155.895,00
890905032	PREBEL SA	8.895.000,00
890942914	QUIRURGIL S.A.	1.170.000.000,00
891401705	INGENIO RISARALDA S A	3.132.979,00
891900196	INGENIO CARMELITA SA	1.543.568,00
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	30.428.300,00
900199922	GENOMMA LAB COLOMBIA LTDA	11.310.922,45
900336313	WOODPECKER S.A.S.	128.575.936,00
900479986	FUNDACION VOLVER	40.020.000,00
900597369	BYD MOTOR COLOMBIA SAS	64.500.000,00
900750270	LABORATORIOS INDUSTRIALES	10.300.002,00
900868271	DECATHLON COLOMBIA SAS	38.912.681,00
901038504	KPN COLOMBIA SAS	91.492.200,00
TOTAL RECIBIDO POR DONACIONES		3.107.504.081,75

- (3) Corresponde al valor de los equipos médicos adquiridos para atención de la emergencia por la COVID-19 que aún no cuentan con resolución o acta de transferencia a los correspondientes entes territoriales.

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 20.512.352.577,61	\$ 302.097.215.449,65	(\$ 281.584.862.872,04)
Terrenos	7.274.551.334,00	59.123.554.444,50	(51.849.003.110,50)
Vehículos	2.959.047.914,00	1.042.447.914,00	1.916.600.000,00
equipo de oficina	6.370.461.492,36	6.261.839.357,35	108.622.135,01
equipo informático	2.180.687.030,98	2.180.687.030,98	0,00
Maquinaria y equipo	16.356.401.134,99	306.169.298.394,62	(289.812.897.259,63)
Edificaciones	512.701.868,00	512.701.868,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (CR)	\$ (12.525.355.761,72)	\$ (17.142.502.134,30)	\$ 4.617.146.372,58
Deterioro acumulado de PPE (CR)	\$ (2.616.142.435,00)	\$ (56.050.811.425,5)	\$ 53.434.668.990,50
Depreciación: equipo informático			
Depreciación: equipo informático	\$ (2.030.934.925,67)	\$ (1.905.088.273,71)	\$ 125.846.651,96
Depreciación: Maquinaria y equipo			
Depreciación: Maquinaria y equipo	(6.623.354.094,81)	(11.751.836.967,83)	(\$ 5.128.482.873,02)
Depreciación: vehículos			
Depreciación: vehículos	(554.198.674,92)	(803.507.767,04)	(\$ 249.309.092,12)
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina			
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ (3.316.868.066,32)	\$ (2.682.069.125,72)	\$ 634.798.940,60
Deterioro: Terrenos			
Deterioro: Terrenos	\$ (2.616.142.435,00)	(56.050.811.425,50)	(\$ 53.434.668.990,50)

El siguiente es el movimiento de la propiedad planta y equipo para el año 2021:



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO (1)	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO INFORMATICO	VEHICULOS	TOTAL
SALDO INICIAL	306.169.298.394,62	6.261.839.357,35	2.180.687.030,98	1.042.447.914,00	315.654.272.696,95
+ ENTRADAS (DB):	1.448.343.691,37	108.622.135,01	-	1.916.600.000,00	3.473.565.826,38
Adquisiciones en compras	1.448.343.691,37	108.622.135,01	-	1.916.600.000,00	3.473.565.826,38
- SALIDAS (CR):	291.261.240.950,99	-	-	-	291.261.240.950,99
Baja en cuentas	291.261.240.950,99	-	-	-	291.261.240.950,99
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	16.356.401.134,99	6.370.461.492,36	2.180.687.030,98	2.959.047.914,00	27.866.597.572,33
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	16.356.401.134,99	6.370.461.492,36	2.180.687.030,98	2.959.047.914,00	27.866.597.572,33
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	6.623.354.094,81	3.316.868.066,32	2.030.934.925,67	554.198.674,92	12.525.355.761,72
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	11.751.836.967,83	2.682.069.125,72	1.905.088.273,71	803.507.767,04	17.142.502.134,30
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(5.128.482.873,02)	634.798.940,60	125.846.651,96	(249.309.092,12)	(4.617.146.372,58)
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	9.733.047.040,18	3.053.593.426,04	149.752.105,31	2.404.849.239,08	15.341.241.810,61

El siguiente es el movimiento de la propiedad planta y equipo para el año 2020:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO (1)	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO INFORMATICO	VEHICULOS	TOTAL
SALDO INICIAL	19.887.184.426,94	7.001.184.947,62	3.488.841.608,76	6.502.293.560,16	36.879.504.543,48
+ ENTRADAS (DB):	291.390.456.369,69	514.172.479,15	66.292.946,41	980.119.600,78	292.951.041.396,03
Adquisiciones en compras	291.390.456.369,69	514.172.479,15	66.292.946,41	980.119.600,78	292.951.041.396,03
- SALIDAS (CR):	5.108.342.402,01	1.253.518.069,42	1.374.447.524,19	6.439.965.246,94	14.176.273.242,56
Baja en cuentas	5.108.342.402,01	1.253.518.069,42	1.374.447.524,19	6.439.965.246,94	14.176.273.242,56
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	306.169.298.394,62	6.261.839.357,35	2.180.687.030,98	1.042.447.914,00	315.654.272.696,95
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	306.169.298.394,62	6.261.839.357,35	2.180.687.030,98	1.042.447.914,00	315.654.272.696,95
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	11.751.836.967,83	2.682.069.125,72	1.905.088.273,71	803.507.767,04	17.142.502.134,30
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	11.799.314.732,27	3.018.793.013,38	2.744.708.008,36	6.141.472.023,39	23.704.287.777,40
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(47.477.764,44)	(336.723.887,66)	(839.619.734,65)	(5.337.964.256,35)	(6.561.785.643,10)
VALOR EN LIBROS =	294.417.461.426,79	3.579.770.231,63	275.598.757,27	238.940.146,96	298.511.770.562,65



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO (1)	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO INFORMÁTICO	VEHICULOS	TOTAL
(Saldo final - DA - DE)					

El rubro de Maquinaria y Equipo presenta una variación significativa debido a que los equipos médicos que se encontraban registrados como Maquinaria y Equipo a diciembre de 2020, fueron retirados de la cuenta de activos de acuerdo con la instrucción dada por la Contaduría General de la Nación por medio del concepto 20211100023551 expedido el 10 de mayo de 2021 donde se habla del “Reconocimiento contable de transferencias de bienes sin contraprestación” y se expresa que “La Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación establece que en esta categoría se reconocerán los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido señalando como ejemplos, entre otros, las transferencias. En cuanto al reconocimiento de las transferencias, si la entidad beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso, esto es, por ejemplo, la capacidad de excluir o restringir el acceso de terceros a los beneficios económicos o al potencial de servicio, o de reclamar legal o contractualmente los recursos. En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la entidad evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.” Teniendo en cuenta que los equipos médicos son entregados a los entes territoriales sin recibir ningún tipo de contraprestación, estos fueron dados de baja de la cuenta de propiedad planta y equipo y por ende ya no causan depreciación.

A continuación, el detalle para los terrenos y edificios para 2021

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 59.123.554.444,50	512.701.868,00	59.636.256.312,50
+ ENTRADAS (DB):	2.577.257.250,00	-	2.577.257.250,00
Terrenos volcán Galeras	991.591.370,00	-	991.591.370,00
Terrenos en Mocoa y Villa Rica	1.585.665.880,00	-	1.585.665.880,00
- SALIDAS (CR):	\$ 54.426.260.360,00	-	54.426.260.360,00
Bajas	54.426.260.360,00	-	54.426.260.360,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.274.551.334,00	512.701.868,00	7.787.253.202,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	7.274.551.334,00	512.701.868,00	7.787.253.202,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	2.616.142.435,00	-	2.616.142.435,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	56.050.811.425,50	-	56.050.811.425,50
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	(53.434.668.990,50)	-	(53.434.668.990,50)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	\$ 4.658.408.899,00	512.701.868,00	5.171.110.767,00

A continuación, el detalle para los terrenos y edificios para 2020

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS (1)	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 57.057.099.020,50	512.701.868,00	56.629.951.883,50
+ ENTRADAS (DB):	2.066.455.424,00	-	939.849.005,00
Terrenos volcán Galeras	1.558.297.905,00	-	939.849.005,00
Terrenos en Mocoa y Villa Rica	508.157.519,00	-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	59.123.554.444,50	512.701.868,00	57.569.800.888,50



=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	59.123.554.444,50	512.701.868,00	57.569.800.888,50
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	56.050.811.425,5	-	54.492.513.520,50
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	54.492.513.520,5	-	56.117.250.015,50
	- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	1.558.297.905,00	-	1.624.736.495,00
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	\$ 2.564.585.500,00	512.701.868,00	3.077.287.368,00

- (1) El rubro de terrenos presenta una variación significativa de un año a otro ya que fueron dados de baja 490 terrenos ya que contaban con la respectiva acta de transferencia a los Municipios de La Florida, Nariño y la ciudad de Pasto.

A 31 de diciembre de 2021 la propiedad planta y equipo no posee limitaciones de dominio, pignoraciones, u otro gravamen que pueda influir en la afectación de los bienes.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A continuación, el detalle de los avances, anticipos y los depósitos entregados en garantía

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	\$535.543.327.500,04	99.954.461.438,24	635.497.788.938,28	\$ 49.476.114.658,41	60.705.535.192,04	110.181.649.850,45	525.316.139.087,83
Avances y anticipos entregados (1)	419.737.679.100,04	99.954.461.438,24	519.692.140.538,28	49.476.114.658,41	60.705.535.192,04	110.181.649.850,45	409.510.490.687,83
Otros anticipos (2)	115.805.648.400,00	-	115.805.648.400,00	-	-	-	115.805.648.400,00

- (1) La variación que se presenta en los anticipos y avances entregados corresponde a los nuevos anticipos entregados a entes territoriales para el cumplimiento de proyectos y adicionalmente a la creación de una nueva cuenta denominada *giro previo plan nacional de vacunación*, en la cual se registran los anticipos girados a las diferentes IPS que están realizando el proceso de vacunación contra la COVID-19.
- (2) La Fiduciaria como administrador del FNGRD, se reserva la confidencialidad sobre la información contable relacionada con los instrumentos suscritos con las farmacéuticas para la adquisición de tales vacunas, a fin de atender la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), tal como se menciona en la nota 1 numeral 1.1 parágrafo K, y en cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta que las negociaciones con las farmacéuticas en cuanto a la adquisición de las vacunas para atacar el Covid 19, dentro de la política pública en materia de salud fueron declaradas como de interés general en virtud de la ley 2064 de 2020, ya que comprometen de forma seria la seguridad y salubridad pública y podría llegar a limitar el marco de acción del estado colombiano en el mercado internacional para la adquisición de dosis de vacunas.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	\$150.222.581.239,52	64.614.096.899,00	214.836.678.138,52	\$62.986.975.992,70	1.627.120.906,30	64.614.096.899,00	150.222.581.239,52
Cuentas por pagar	150.222.581.239,52	64.614.096.899,00	214.836.678.138,52	62.986.975.992,70	1.627.120.906,30	64.614.096.899,00	150.222.581.239,52

A continuación, el detalle de las cuentas por pagar corrientes para el año 2021:

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
CUENTAS POR PAGAR			\$ 150.222.581.239,52	



PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
Honorarios			1.461.062.923,13	
PN	901329722	CONSORCIO DRAGADO RIO ARIGUANI	486.154.114,52	Entre 6 y 12 meses
PJ	901460211	CONSORCIO OBRAS LA FE	797.064.221,15	Entre 6 y 12 meses
PN	79781754	JULIO CESAR ALBERTO CARDENAS	5.095.856,34	Entre 6 y 12 meses
PN	40030536	RUBIELSA QUEVEDO HIDALGO	4.843.988,56	Entre 6 y 12 meses
PN	19384345	LOZADA VARGAS JULIO CESAR AUGUST	9.859.616,30	Entre 6 y 12 meses
PN	25292225	CAROL JOHANA ORTEGA SANCHEZ	9.859.616,30	Entre 6 y 12 meses
PN	1073688290	DORIAN CAMILA VELANDIA URIBE	9.005.439,54	Entre 6 y 12 meses
PN	13450551	ALVARO ALBERTO CARDENAS	8.847.320,47	Entre 6 y 12 meses
PN	37332248	JENNY SORLEY GAONA DIAZ	8.641.495,47	Entre 6 y 12 meses
PN	28556690	ELIANA PATRICIA CABEZAS ZABALA	7.643.610,72	Entre 6 y 12 meses
PN	1020713702	DANIEL FELIPE GONZALEZ PALACIO	7.627.498,88	Entre 6 y 12 meses
PN	98387233	HENRY FERNANDO PALACIOS MENESES	7.598.488,91	Entre 6 y 12 meses
PN	80203248	ELKIN FERNEY JEREZ BALLEN	7.561.920,36	Entre 6 y 12 meses
PN	79856889	MARIO ALEJANDRO GUZMAN BERRIO	7.561.065,37	Entre 6 y 12 meses
PN	86087312	JUAN PABLO SANCHEZ GONZALEZ	7.488.475,01	Entre 6 y 12 meses
PN	1019072369	NIKOLAS FORERO RINCON	7.449.842,56	Entre 6 y 12 meses
PN	25280189	CLAUDIA PATRICIA VELA LOPEZ	7.449.842,56	Entre 6 y 12 meses
PJ	9677	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	7.426.006,57	Entre 6 y 12 meses
PN	1033715220	JONATAN REYES GARZON	675.986,40	Entre 6 y 12 meses
PN	34329957	JIMENEZ ZAPATA CAROLINA	5.974.012,00	Entre 6 y 12 meses
PN	1016008858	GUILLERMO ANDRES PERDOMO MARTINEZ	5.722.656,74	Entre 6 y 12 meses
PN	34561732	CARMEN LORENA CHAVEZ GUTIERREZ	5.722.656,74	Entre 6 y 12 meses
PN	1090425738	CINDY JOHANNA NOVOA ALBARRACIN	5.254.115,84	Entre 6 y 12 meses
PN	52201125	DIANA PATRICIA CORRALES BERMUDEZ	4.740.878,92	Entre 6 y 12 meses
PN	1018443996	JORGE ANDRES NEIRA TAFUR	3.957.089,85	Entre 6 y 12 meses
PN	1020790458	PAULA ANDREA SANDOVAL PEÑA	3.957.089,85	Entre 6 y 12 meses
PN	1016104754	BRAYAM STEVEN AREVALO VERGARA	3.724.319,27	Entre 6 y 12 meses
PN	7174092	CRISTIAN MARCEL CIFUENTES VEGA	3.724.319,27	Entre 6 y 12 meses
PN	8565122	JAVIER ALEXIS CABRERA CHAMORRO	2.771.238,58	Entre 6 y 12 meses
PN	65700444	LILIANA MENDOZA RONDON	2.502.277,73	Entre 6 y 12 meses
PN	80258747	HUGO ARMANDO LOZANO ACERO	1.676.088,00	Entre 6 y 12 meses
PN	7695309	JOHNNY MARTIN NARVAEZ NARVAEZ	1.496.918,61	Entre 6 y 12 meses
PN	10546211	EDUARDO RAMIREZ ALDANA	782.605,03	Entre 6 y 12 meses
PN	13872798	JOSE MIGUEL LOPEZ ARBELAEZ	540.376,54	Entre 6 y 12 meses
PN	15647124	ALFONSO ENRIQUE PUELLO SANCHEZ	483.895,17	Entre 6 y 12 meses



PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
PN	52258479	AMELIA ANA MARIA ESCOBAR FERNANDEZ	177.979,00	Entre 6 y 12 meses
Comisiones			12.358.952.525,40	
PJ	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	12.358.952.525,40	Entre 6 y 12 meses
Bienes y servicios del exterior			26.725.813.723,52	
PJ		Proveedor para atender la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19). (1)	26.725.813.723,52	Entre 6 y 12 meses
Proveedores			100.181.644.531,08	
PJ	860028662	LAB BRANDS SAS	13.009.887.583,75	Entre 6 y 12 meses
PJ	901442017	UNION TEMPORAL VALMAR	10.460.581.957,39	Entre 6 y 12 meses
PJ	901452579	CONSORCIO GUAIMARO	7.921.646.333,49	Entre 6 y 12 meses
PJ	901514233	UNION TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., HDI SEGUROS DE VIDA S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL EST	6.169.152.672,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901403163	CONSORCIO TREFILCO 2020	5.389.766.024,13	Entre 6 y 12 meses
PJ	892400636	INVAL LIMITADA	5.084.433.591,99	Entre 6 y 12 meses
PJ	901471794	UNION TEMPORAL EROSION FLORIDABLANCA	4.897.453.929,80	Entre 6 y 12 meses
PJ	800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S A OUTSOURCING S A	4.548.191.258,87	Entre 6 y 12 meses
PJ	901159459	INVERSIONES ROMART DEL LLANO S.A.S.	2.969.807.854,49	Entre 6 y 12 meses
PJ	901414402	BATAS ADN 2020	2.766.767.631,60	Entre 6 y 12 meses
PJ	900383361	MINDRAY MEDICAL COLOMBIA S.A.S.	2.481.185.950,56	Entre 6 y 12 meses
PJ	900556186	CFD INGENIERIA S.A.S	1.895.550.688,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901513648	UNION TEMPORAL MALECON	1.848.824.728,40	Entre 6 y 12 meses
PJ	901326329	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC SAS	1.826.604.000,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	800058016	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	1.771.398.120,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	800042522	CI ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	1.760.376.222,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	890900082	EDUARDO LONDOÑO E HIJOS SUCESORES S.A.	1.750.560.370,60	Entre 6 y 12 meses
PJ	900363673	SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	1.733.197.100,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	860525146	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.731.760.263,99	Entre 6 y 12 meses
PJ	901491482	CONSORCIO UPIN 2021	1.616.841.790,10	Entre 6 y 12 meses
PJ	901493429	CONSORCIO CARACOLI	1.315.377.164,33	Entre 6 y 12 meses
PJ	901455806	CONSORCIO INTERFLORIDA 2021	1.264.015.520,31	Entre 6 y 12 meses
PJ	901456311	CONSORCIO ALBERGUES 2021	481.633.027,80	
PJ	830063394	HOME SALUD SAS	1.262.989.947,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901442502	UNION TEMPORAL ALPECORP-LAFE	1.249.058.043,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	900407111	GENCELL PHARMA SAS	1.248.096.946,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901282567	BRAND SAS	1.112.613.657,94	Entre 6 y 12 meses
PJ	901341996	CONSORCIO SECTOR ORIENTAL 2019	1.089.927.232,91	Entre 6 y 12 meses
PJ	901464569	CONSORCIO EL VARAL	1.082.431.562,61	Entre 6 y 12 meses
PJ	806008873	CORPORACION CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL COTECMAR	1.041.652.774,40	Entre 6 y 12 meses



PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
PJ	860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	1.037.155.748,00	Entre 6 y 12 meses
PN	830004892	TECNICA ELECTROMEDICA SA	995.638.399,80	Entre 6 y 12 meses
PJ	900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	985.891.000,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901326992	LA BELLEZA SANTANDER S.A.S.	979.531.081,58	Entre 6 y 12 meses
PJ	819001523	TRANSPORTES APN S EN C	979.271.218,52	Entre 6 y 12 meses
PJ	813010363	INCIVIL SAS	949.844.717,58	Entre 6 y 12 meses
PN	901470910	CONSORCIO CAÑO VIEJO	943.813.903,14	Entre 6 y 12 meses
PJ	901122122	TERRANUM DESARROLLO S.A.S.	528.714.515,00	Entre 6 y 12 meses
Otras contribuciones			7.503.480.017,52	
PJ	900930889	UNION TEMPORAL LAGUNA CACOTA	375.312.221,69	Menos de 3 meses
PJ	900960769	CONSORCIO PROINSA PUERTO LIBERTADOR	355.003.916,47	Menos de 3 meses
PJ	900849507	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	332.642.261,80	Menos de 3 meses
PJ	900131199	ABS SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	2.515.985.836,65	Menos de 3 meses
PJ	901442017	UNION TEMPORAL VALMAR	1.351.189.052,53	Menos de 3 meses
PJ	901188371	CONSORCIO EDIFICACION SAI	817.687.023,81	Menos de 3 meses
PJ	901452579	CONSORCIO GUAIMARO	766.915.072,52	Menos de 3 meses
PJ	901348380	CONSORCIO DIQUE PIJÑO	766.555.517,97	Menos de 3 meses
PJ	901428572	CONSORCIO RIO FUNDACION FASE 4	5.319.024,82	Menos de 3 meses
PJ	901318311	CONSORCIO PROTECCION RIO ARAUCA LOS PAJAROS	216.870.089,26	Menos de 3 meses
Retención de IVA			928.976.821,60	
PJ	900155537	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO.	62.220.905,40	Menos de 3 meses
PJ	800172158	TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S	61.578.000,00	Menos de 3 meses
PJ	830117064	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	60.332.960,63	Menos de 3 meses
PJ	900296759	FUNDACION SIEMBRA	47.662.153,66	Menos de 3 meses
PJ	900696906	FILADELFIA GROUP S.A.S.	47.590.714,75	Menos de 3 meses
PJ	900155537	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO.	62.220.905,40	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	5.583.321,75	Menos de 3 meses
PJ	860028662	LAB BRANDS SAS	357.766.567,65	Menos de 3 meses
PJ	830508200	ISLA SAS	170.516.786,47	Menos de 3 meses
PJ	901477063	CONSORCIO POR LA SALUD 2021	53.504.505,89	Menos de 3 meses
Retenciones en la Fuente			861.920.339,80	
PN	899999090	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	861.920.339,80	Menos de 3 meses

- (1) La Fiduciaria como administrador del FNGRD, se reserva la confidencialidad sobre la información contable relacionada con los instrumentos suscritos con las farmacéuticas para la adquisición de tales vacunas, a fin de atender la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), tal como se menciona en la nota 1 numeral 1.1 parágrafo K, y en cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta que las negociaciones con las farmacéuticas en cuanto a la adquisición de las vacunas para atacar el Covid 19, dentro de la política pública en materia de salud fueron declaradas como



de interés general en virtud de la ley 2064 de 2020, ya que comprometen de forma seria la seguridad y salubridad pública y podría llegar a limitar el marco de acción del estado colombiano en el mercado internacional para la adquisición de dosis de vacunas.

A continuación, el detalle de las cuentas por pagar no corrientes para el año 2021

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
CUENTAS POR PAGAR			\$ 64.614.096.899,00	
Honorarios			6.817.961.942,65	
PJ	900403832	STRYKER COLOMBIA SAS	2.216.971.411,20	Entre 1 y 3 años
PJ	901329722	CONSORCIO DRAGADO RIO ARIGUANI	2.051.316.215,26	Entre 1 y 3 años
PJ	901318311	CONSORCIO PROTECCION RIO ARAUCA LOS PAJAROS	1.324.983.111,84	Entre 1 y 3 años
PJ	901332325	UNION TEMPORAL FUNDACION PREVENTIVA LAS CEIBAS	1.016.786.905,34	Entre 1 y 3 años
PN	79781754	JULIO CESAR ALBERTO CARDENAS	15.588.980,98	Entre 1 y 3 años
PN	40030536	RUBIELSA QUEVEDO HIDALGO	9.883.717,80	Entre 1 y 3 años
PN	19384345	LOZADA VARGAS JULIO CESAR AUGUST	9.859.616,30	Entre 1 y 3 años
PN	25292225	CAROL JOHANNA ORTEGA SANCHEZ	9.859.616,30	Entre 1 y 3 años
PN	1073688290	DORIAN CAMILA VELANDIA URIBE	9.005.439,54	Entre 1 y 3 años
PN	13450551	ALVARO ALBERTO CARDENAS	8.847.320,47	Entre 1 y 3 años
PN	37332248	JENNY SORLEY GAONA DIAZ	8.641.495,47	Entre 1 y 3 años
PN	28556690	ELIANA PATRICIA CABEZAS ZABALA	7.643.610,72	Entre 1 y 3 años
PN	1020713702	DANIEL FELIPE GONZALEZ PALACIO	7.627.498,88	Entre 1 y 3 años
PN	98387233	HENRY FERNANDO PALACIOS MENESES	7.598.488,91	Entre 1 y 3 años
PN	80203248	ELKIN FERNEY JEREZ BALLEEN	7.561.920,36	Entre 1 y 3 años
PN	79856889	MARIO ALEJANDRO GUZMAN BERRIO	7.561.065,37	Entre 1 y 3 años
PN	86087312	JUAN PABLO SANCHEZ GONZALEZ	7.488.475,01	Entre 1 y 3 años
PN	1019072369	NIKOLAS FORERO RINCON	7.449.842,56	Entre 1 y 3 años
PN	25280189	CLAUDIA PATRICIA VELA LOPEZ	7.449.842,56	Entre 1 y 3 años
PN	80350245	LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUZ	7.449.842,56	Entre 1 y 3 años
PN	1033715220	JONATAN REYES GARZON	13.525.093,13	Entre 1 y 3 años
PN	34329957	JIMENEZ ZAPATA CAROLINA	5.974.012,00	Entre 1 y 3 años
PN	1016008858	GUILLERMO ANDRES PERDOMO MARTINEZ	5.722.656,74	Entre 1 y 3 años
PN	34561732	CARMEN LORENA CHAVEZ GUTIERREZ	5.722.656,74	Entre 1 y 3 años
PN	1090425738	CINDY JOHANNA NOVOA ALBARRACIN	5.254.115,84	Entre 1 y 3 años
PN	52201125	DIANA PATRICIA CORRALES BERMUDEZ	4.740.878,92	Entre 1 y 3 años
PN	1018443996	JORGE ANDRES NEIRA TAFUR	3.957.089,85	Entre 1 y 3 años
PN	1020790458	PAULA ANDREA SANDOVAL PEÑA	3.957.089,85	Entre 1 y 3 años
PN	1016104754	BRAYAM STEVEN AREVALO VERGARA	3.724.319,27	Entre 1 y 3 años
PN	7174092	CRISTIAN MARCEL CIFUENTES VEGA	3.724.319,27	Entre 1 y 3 años
PN	8565122	JAVIER ALEXIS CABRERA CHAMORRO	2.771.238,58	Entre 1 y 3 años
PN	65700444	LILIANA MENDOZA RONDON	2.502.277,73	Entre 1 y 3 años
PN	80258747	HUGO ARMANDO LOZANO ACERO	1.676.088,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900730307	CONSORCIO VIVIENDAS SAN ANTONIO REGIDOR-CONVISAR	1.648.971,05	Entre 1 y 3 años
PN	7695309	JOHNNY MARTIN NARVAEZ NARVAEZ	1.496.918,61	Entre 1 y 3 años
PN	10546211	EDUARDO RAMIREZ ALDANA	782.605,03	Entre 1 y 3 años
PN	13872798	JOSE MIGUEL LOPEZ ARBELAEZ	540.376,54	Entre 1 y 3 años
PN	15647124	ALFONSO ENRIQUE PUELLO SANCHEZ	483.895,17	Entre 1 y 3 años
PN	52258479	AMELIA ANA MARIA ESCOBAR FERNANDEZ	177.979,00	Entre 1 y 3 años
PN	1067900814	PAOLA ANDREA HERNANDEZ OSPINA	1.977,56	Entre 1 y 3 años
PN	7183846	VICTOR GUILLERMO PARRA AVILA	1.977,56	Entre 1 y 3 años
PN	1016002625	JAVIER ESTEBAN PANQUEVA HOYOS	988,78	Entre 1 y 3 años
Comisiones			3.348.372.807,36	
PJ	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	3.348.372.807,36	Entre 1 y 3 años
Proveedores			42.670.668.332,95	
PJ	900194910	DRAEGER COLOMBIA S.A.	22.543.650.540,00	Entre 1 y 3 años



PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
PJ	830134409	G&C MEDICALS S.A.S	6.879.901.356,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900265071	FUNDACION IMIX	2.014.217.839,66	Entre 1 y 3 años
PJ	901421224	UNION TEMPORAL GESTION DEL RIESGO CC BATAS 2020	1.811.347.835,22	Entre 1 y 3 años
PJ	860020227	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	1.800.000.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	926.753.204,72	Entre 1 y 3 años
PJ	860046341	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA FEDEPAPA	835.216.206,03	Entre 1 y 3 años
PJ	900279823	MERIDIANO COMERCIALIZADORA S.A.S.	800.889.543,14	Entre 1 y 3 años
PN	52087364	LILIANA SIRLEY BOHORQUEZ CRUZ	707.275.842,90	Entre 1 y 3 años
PJ	900531315	ALIMENTOS DI MONTY S.A.S. C.I.	635.478.239,98	Entre 1 y 3 años
PJ	830131993	EFFECTIVO LTDA	519.700.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900191607	FUNDACION PRONIÑOS DE HOY PARA HOMBRES DEL MAÑANA	447.084.834,24	Entre 1 y 3 años
PJ	899999143	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA	355.402.073,00	Entre 1 y 3 años
PJ	901016024	GREEN PLANET COL. FOUNDATION	353.240.898,91	Entre 1 y 3 años
PN	98381467	RODRIGO ORTIZ GARCES	331.659.263,50	Entre 1 y 3 años
PJ	900213759	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS S A S	204.759.167,68	Entre 1 y 3 años
PJ	900155537	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO.	192.660.762,15	Entre 1 y 3 años
PJ	901345797	CONSORCIO LAS CEIBAS	172.791.358,33	Entre 1 y 3 años
PJ	830123769	DISTRIBUIDORA NISSI E.U.	169.568.322,98	Entre 1 y 3 años
PJ	860522381	KPMG ADVISORY TAX & LEGAL S A S	135.264.705,88	Entre 1 y 3 años
PJ	900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	127.311.270,45	Entre 1 y 3 años
PJ	900306548	GESTION VITAL S.A.S	123.204.437,34	Entre 1 y 3 años
PJ	900037559	FUNDACION SOCIAL INTEGRAL PARA LA GENERACION DE EMPLEO REGIONAL	111.779.707,39	Entre 1 y 3 años
PJ	901338479	CONSORCIO INTERVENTORIA OBRAS HIDRAULICAS	100.198.879,89	Entre 1 y 3 años
PJ	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	91.200.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900571849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	77.927.726,00	Entre 1 y 3 años
PJ	901403218	CONSORCIO POZOS DE LA GUAJIRA	77.041.028,00	Entre 1 y 3 años
PJ	890900608	ALMACENES ÉXITO S.A	54.405.575,60	Entre 1 y 3 años
PJ	900155576	INTERKONT SAS	20.011.315,91	Entre 1 y 3 años
PJ	890300346	ALMACENES LA 14 S.A.	19.038.135,77	Entre 1 y 3 años
PJ	901040128	SERVICIOS SUMINISTROS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	9.639.332,47	Entre 1 y 3 años
PJ	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	5.091.154,00	Entre 1 y 3 años
PN	1030668026	KAROL YOLIMA PEREZ ARENAS	3.724.319,27	Entre 1 y 3 años
PN	74370736	ALDO JIM MENDOZA BAUTISTA	3.724.319,27	Entre 1 y 3 años
PN	89008990	JOCKNY MARTINEZ DUCUARA	2.935.151,79	Entre 1 y 3 años
PJ	900022750	SLM SISTEMAS S A S	2.342.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900029858	STARCOMPUTO DE COLOMBIA S.A.S	2.094.348,45	Entre 1 y 3 años
PN	18128697	FRANCISCO ALEIDER GOMEZ LOPEZ	2.091.378,66	Entre 1 y 3 años
PJ	901122122	TERRANUM DESARROLLO S.A.S.	46.258,37	Entre 1 y 3 años
Diversos			11.777.093.816,04	
PJ	901394093	U.T. VG70	2.802.330.132,68	Entre 1 y 3 años
PJ	901386826	UNION TEMPORAL QUIRURGIL -ET SERVICES 2020	2.111.317.183,65	Entre 1 y 3 años
PJ	900194910	DRAEGER COLOMBIA S.A.	2.035.950.373,15	Entre 1 y 3 años
PJ	901102939	CONSORCIO SANTILLANA	1.839.647.511,80	Entre 1 y 3 años
PJ	800239481	CONSTRUCTORA RODRIGUEZ BRIÑEZ SAS - CRB SAS-	1.286.105.573,75	Entre 1 y 3 años
PJ	830085577	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO S.A.S	1.142.400.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	901386332	UNIÓN TEMPORAL SAMA-NISSI 2020	559.343.041,01	Entre 1 y 3 años

A continuación, el detalle de las cuentas por pagar corrientes para el año 2020:



PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
CUENTAS POR PAGAR			\$ 62.986.975.992,70	
Honorarios			6.808.858.185,15	
PN	900403832	STRYKER COLOMBIA SAS	2.216.971.411,20	Entre 6 y 12 meses
PN	901329722	CONSORCIO DRAGADO RIO ARIGUANI	2.051.316.215,27	Entre 6 y 12 meses
PJ	901318311	CONSORCIO PROTECCION RIO ARAUCA LOS PAJAROS	1.324.983.111,84	Entre 6 y 12 meses
PJ	901332325	UNION TEMPORAL FUNDACION PREVENTIVA LAS CEIBAS	1.016.786.905,34	Entre 6 y 12 meses
PN	79781754	JULIO CESAR ALBERTO CARDENAS	15.588.980,98	Entre 6 y 12 meses
PN	40030536	RUBIELSA QUEVEDO HIDALGO	9.883.717,80	Entre 6 y 12 meses
PN	19384345	LOZADA VARGAS JULIO CESAR AUGUST	9.859.616,30	Entre 6 y 12 meses
PN	25292225	CAROL JOHANA ORTEGA SANCHEZ	9.859.616,30	Entre 6 y 12 meses
PN	1073688290	DORIAN CAMILA VELANDIA URIBE	9.005.439,54	Entre 6 y 12 meses
PN	13450551	ALVARO ALBERTO CARDENAS	8.847.320,47	Entre 6 y 12 meses
PN	37332248	JENNY SORLEY GAONA DIAZ	8.641.495,47	Entre 6 y 12 meses
PN	28556690	ELIANA PATRICIA CABEZAS ZABALA	7.643.610,72	Entre 6 y 12 meses
PN	1020713702	DANIEL FELIPE GONZALEZ PALACIO	7.627.498,88	Entre 6 y 12 meses
PN	98387233	HENRY FERNANDO PALACIOS MENESES	7.598.488,91	Entre 6 y 12 meses
PN	80203248	ELKIN FERNEY JEREZ BALLEEN	7.561.920,36	Entre 6 y 12 meses
PN	79856889	MARIO ALEJANDRO GUZMAN BERRIO	7.561.065,37	Entre 6 y 12 meses
PN	86087312	JUAN PABLO SANCHEZ GONZALEZ	7.488.475,01	Entre 6 y 12 meses
PN	1019072369	NIKOLAS FORERO RINCON	7.449.842,56	Entre 6 y 12 meses
PN	25280189	CLAUDIA PATRICIA VELA LOPEZ	7.449.842,56	Entre 6 y 12 meses
PJ	9677	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	7.426.006,57	Entre 6 y 12 meses
PN	1033715220	JONATAN REYES GARZON	6.099.086,56	Entre 6 y 12 meses
PN	34329957	JIMENEZ ZAPATA CAROLINA	5.974.012,00	Entre 6 y 12 meses
PN	1016008858	GUILLERMO ANDRES PERDOMO MARTINEZ	5.722.656,74	Entre 6 y 12 meses
PN	34561732	CARMEN LORENA CHAVEZ GUTIERREZ	5.722.656,74	Entre 6 y 12 meses
PN	1090425738	CINDY JOHANNA NOVOA ALBARRACIN	5.254.115,84	Entre 6 y 12 meses
PN	52201125	DIANA PATRICIA CORRALES BERMUDEZ	4.740.878,92	Entre 6 y 12 meses
PN	1018443996	JORGE ANDRES NEIRA TAFUR	3.957.089,85	Entre 6 y 12 meses
PN	1020790458	PAULA ANDREA SANDOVAL PEÑA	3.957.089,85	Entre 6 y 12 meses
PN	1016104754	BRAYAM STEVEN AREVALO VERGARA	3.724.319,27	Entre 6 y 12 meses
PN	7174092	CRISTIAN MARCEL CIFUENTES VEGA	3.724.319,27	Entre 6 y 12 meses
PN	8565122	JAVIER ALEXIS CABRERA CHAMORRO	2.771.238,58	Entre 6 y 12 meses
PN	65700444	LILIANA MENDOZA RONDON	2.502.277,73	Entre 6 y 12 meses
PN	80258747	HUGO ARMANDO LOZANO ACERO	1.676.088,00	Entre 6 y 12 meses
PN	7695309	JOHNNY MARTIN NARVAEZ NARVAEZ	1.496.918,61	Entre 6 y 12 meses
PN	10546211	EDUARDO RAMIREZ ALDANA	782.605,03	Entre 6 y 12 meses
PN	13872798	JOSE MIGUEL LOPEZ ARBELAEZ	540.376,54	Entre 6 y 12 meses
PN	15647124	ALFONSO ENRIQUE PUELLO SANCHEZ	483.895,17	Entre 6 y 12 meses
PN	52258479	AMELIA ANA MARIA ESCOBAR FERNANDEZ	177.979,00	Entre 6 y 12 meses
Comisiones			3.207.590.747,55	
PJ	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	3.207.590.747,55	Entre 6 y 12 meses
Proveedores			42.670.668.332,95	
PJ	900194910	DRAEGER COLOMBIA S.A.	22.543.650.540,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	830134409	G&C MEDICALS S.A.S	6.879.901.356,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	900265071	FUNDACION IMIX	2.014.217.839,66	Entre 6 y 12 meses
PJ	901421224	UNION TEMPORAL GESTION DEL RIESGO CC BATAS 2020	1.811.347.835,22	Entre 6 y 12 meses
PJ	860020227	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	1.800.000.000,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	926.753.204,72	Entre 6 y 12 meses



PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
PJ	860046341	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA FEDEPAPA	835.216.206,03	Entre 6 y 12 meses
PJ	900279823	MERIDIANO COMERCIALIZADORA S.A.S.	800.889.543,14	Entre 6 y 12 meses
PN	52087364	LILIANA SIRLEY BOHORQUEZ CRUZ	707.275.842,90	Entre 6 y 12 meses
PJ	900531315	ALIMENTOS DI MONTY S.A.S. C.I.	635.478.239,98	Entre 6 y 12 meses
PJ	830131993	EFFECTIVO LTDA	519.700.000,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	900191607	FUNDACION PRONIÑOS DE HOY PARA HOMBRES DEL MAÑANA	447.084.834,24	Entre 6 y 12 meses
PJ	899999143	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA	355.402.073,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901016024	GREEN PLANET COL. FOUNDATION	353.240.898,91	Entre 6 y 12 meses
PJ	98381467	RODRIGO ORTIZ GARCES	331.659.263,50	Entre 6 y 12 meses
PJ	900213759	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS S A S	204.759.167,68	Entre 6 y 12 meses
PJ	900155537	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO.	192.660.762,15	Entre 6 y 12 meses
PJ	901345797	CONSORCIO LAS CEIBAS	172.791.358,33	Entre 6 y 12 meses
PJ	830123769	DISTRIBUIDORA NISSI E.U.	169.568.322,98	Entre 6 y 12 meses
PJ	860522381	KPMG ADVISORY TAX & LEGAL S A S	135.264.705,88	Entre 6 y 12 meses
PJ	900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	127.311.270,45	Entre 6 y 12 meses
PJ	900306548	GESTION VITAL S.A.S	123.204.437,34	Entre 6 y 12 meses
PJ	900037559	FUNDACION SOCIAL SINGER MAQUINAS ONG INTERNACIONAL	111.779.707,39	Entre 6 y 12 meses
PJ	901338479	CONSORCIO INTERVENTORIA OBRAS HIDRAULICAS	100.198.879,89	Entre 6 y 12 meses
PJ	900571849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	77.927.726,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	901403218	CONSORCIO POZOS DE LA GUAJIRA	77.041.028,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	890900608	ALMACENES ÉXITO S.A	31.657.534,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	9677	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	22.748.041,60	Entre 6 y 12 meses
PJ	900155576	INTERKONT E.U	20.011.315,91	Entre 6 y 12 meses
PJ	890300346	ALMACENES LA 14 S.A.	19.038.135,77	Entre 6 y 12 meses
PJ	901040128	SERVICIOS SUMINISTROS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	9.639.332,47	Entre 6 y 12 meses
PJ	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	91.200.000,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	5.091.154,00	Entre 6 y 12 meses
PN	1030668026	KAROL YOLIMA PEREZ ARENAS	3.724.319,27	Entre 6 y 12 meses
PJ	74370736	ALDO JIM MENDOZA BAUTISTA	3.724.319,27	Entre 6 y 12 meses
PJ	89008990	JOCKNY MARTINEZ DUCUARA	2.935.151,79	Entre 6 y 12 meses
PJ	900022750	SLM SISTEMAS S A S	2.342.000,00	Entre 6 y 12 meses
PJ	900029858	STARCOMPUTO DE COLOMBIA S.A.S	2.094.348,45	Entre 6 y 12 meses
PN	18128697	FRANCISCO ALEIDER GOMEZ LOPEZ	2.091.378,66	Entre 6 y 12 meses
PJ	901122122	TERRANUM DESARROLLO S.A.S.	46.258,37	Entre 6 y 12 meses
Diversas			4.000,00	
PJ	890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	4.000,00	Entre 6 y 12 meses
Retención de ICA			3.599.377.837,94	
PJ	901386826	UNION TEMPORAL QUIRURGIL -ET SERVICES 2020	990.184.439,57	Menos de 3 meses
PJ	890317417	GILMEDICA S.A.	672.207.060,00	Menos de 3 meses
PJ	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	665.167.558,63	Menos de 3 meses
PJ	900194910	DRAEGER COLOMBIA S.A.	623.665.153,15	Menos de 3 meses
PJ	901386332	UNIÓN TEMPORAL SAMA-NISSI 2020	337.824.000,00	Menos de 3 meses
PJ	830085577	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO S.A.S	249.900.000,00	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	60.429.626,59	Menos de 3 meses



PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
Otras contribuciones			1.279.828.489,22	
PJ	900930889	UNION TEMPORAL LAGUNA CACOTA	375.312.221,69	
PJ	900960769	CONSORCIO PROINSA PUERTO LIBERTADOR	355.003.916,47	
PJ	900849507	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	332.642.261,80	
PJ	901318311	CONSORCIO PROTECCION RIO ARAUCA LOS PAJAROS	216.870.089,26	
Retención de IVA			284.968.056,19	
PJ	900155537	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO.	62.220.905,40	Menos de 3 meses
PJ	800172158	TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S A S	61.578.000,00	Menos de 3 meses
PJ	830117064	COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	60.332.960,63	Menos de 3 meses
PJ	900296759	FUNDACION SIEMBRA	47.662.153,66	Menos de 3 meses
PJ	900696906	FILADELFIA GROUP S.A.S.	47.590.714,75	Menos de 3 meses
PJ	900155537	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRADO DEL CAMPO.	62.220.905,40	Menos de 3 meses
PJ	999999999	Genérico	5.583.321,75	Menos de 3 meses
Otras cuentas por pagar			418.473.423,00	
PJ	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	365.023.423,43	Menos de 3 meses
PJ	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	53.450.000,00	Menos de 3 meses
Retenciones en la Fuente			4.717.206.920,27	
PJ	901385577	LA UT TAPABOCAS UNGRD OWS,	984.555.000,00	Menos de 3 meses
PJ	830085577	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO S.A.S	892.500.000,00	Menos de 3 meses
PJ	901386332	UNIÓN TEMPORAL SAMA-NISSI 2020	765.000.000,00	Menos de 3 meses
PJ	900668109	UB SAS	727.839.000,00	Menos de 3 meses
PN	899999090	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	583.451.736,78	Menos de 3 meses
PJ	901398111	U.T SUMINISTROS INTELIGENTES 2020	455.701.300,00	Menos de 3 meses
PJ	901383284	UNION TEMPORAL CONVINES	308.159.883,49	Menos de 3 meses

A continuación, el detalle de las cuentas por pagar no corrientes para el año 2020:

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
CUENTAS POR PAGAR			\$ 1.627.120.906,30	
Honorarios			9.103.757,51	
PN	80350245	LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUZ	7.449.842,56	Entre 1 y 3 años
PJ	900730307	CONSORCIO VIVIENDAS SAN ANTONIO REGIDOR-CONVISAR	1.648.971,05	Entre 1 y 3 años
PN	1067900814	PAOLA ANDREA HERNANDEZ OSPINA	1.977,56	Entre 1 y 3 años
PN	7183846	VICTOR GUILLERMO PARRA AVILA	1.977,56	Entre 1 y 3 años
PN	1016002625	JAVIER ESTEBAN PANQUEVA HOYOS	988,78	Entre 1 y 3 años
Comisiones			140.782.059,81	
PJ	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	140.782.059,81	Entre 1 y 3 años
Diversos			192.241.609,20	
PN	1032410769	CRISTIAN MAURICIO MARTINEZ ROLDAN	329.058,00	Entre 1 y 3 años
PN	41564349	MARIA CONSUELO RUIZ RIVERO	79.396,00	Entre 1 y 3 años
PJ	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	2.715.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	28.204.473,86	Entre 1 y 3 años
PJ	800154251	PARROQUIA CATEDRAL SAN BUENAVENTURA	106.488,00	Entre 1 y 3 años
PJ	814000143	SISCONT LTDA	2.042.123,00	Entre 1 y 3 años
PJ	830078517	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES S.A.S	1.618.366,00	Entre 1 y 3 años
PJ	830123769	DISTRIBUIDORA NISSI E.U.	85.861,00	Entre 1 y 3 años
PJ	830124531	INDUSTRIAS, ALIMENTOS Y CATERING LTDA.	23.886,00	Entre 1 y 3 años
PJ	860027404	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA	1.126.854,00	Entre 1 y 3 años



PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO
PJ	860504860	LA HUERTA DE ORIENTE LTDA	112.033,17	Entre 1 y 3 años
PJ	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	3.616.923,28	Entre 1 y 3 años
PJ	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	226.563,58	Entre 1 y 3 años
PJ	900080851	EFFECTIVOS T.A.T. DISTRIBUICIONES LTDA.	15.500,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900157282	UNION TEMPORAL JOMAGO	48.271,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900328313	CONSORCIO SOLUCIONES HABITACIONALES	-6.266.944,95	Entre 1 y 3 años
PJ	901112401	UNION TEMPORAL STS & VIVEROS SAS	1.560.035,86	Entre 1 y 3 años
PJ	901112810	UNION TEMPORAL UT MATERIALES MOCOA	1.884.672,27	Entre 1 y 3 años
PJ	999999999	Genérico	844.769.529,00	Entre 1 y 3 años
Recaudo por clasificar			1.284.993.479,78	
PJ	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	929.683.342,95	Entre 1 y 3 años
PJ	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	215.160.713,33	Entre 1 y 3 años
PJ	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	137.400.000,00	Entre 1 y 3 años
PJ	900364545	MAPO INGENIERIA S.A.S.	1.255.309,20	Entre 1 y 3 años
PJ	892099548	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	1.221.169,74	Entre 1 y 3 años
PJ	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	205.425,56	Entre 1 y 3 años
PJ	79268184	HERNANDO SANDOVAL GUZMAN	67.439,00	Entre 1 y 3 años
PJ	800007652	MUNICIPIO DE PAMPLONA	80,00	Entre 1 y 3 años

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Cuentas contingentes Deudoras

Corresponde a las apropiaciones presupuestales que realiza la UNGRD para girar al Patrimonio Autónomo y cumplir con los compromisos pactados por el ordenador del gasto.

Resolución	valor
804	\$ 44,963,589,791.47
279	38,970,237,164.00
771	30,000,000,000.00
2427	20,000,000,000.00
	<u>\$ 133,933,826,955.47</u>

25.2 Cuentas contingentes Acreedoras

Corresponde al registro de procesos en contra del Patrimonio Autónomo, que, de acuerdo a la calificación de Riesgos, se encuentran en estado “posible”.

Demandante	valor
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	\$ 313.319.332,00
	<u>\$ 313.319.332,00</u>

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden Deudora

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden deudoras



	2021	2020
Activos entregados en propiedad	\$ 644.065.529.640,12	355.230.713.426,82
Activos castigados	6.949.047.227,95	7.150.547.227,95
	<u>\$ 651.014.576.868,07</u>	<u>362.381.260.654,77</u>

La variación para los años 2021-2020 se debe a la baja de equipos médicos adquiridos durante el año 2020 y 2021, y que fueron entregados a los diferentes entes territoriales por medio de acta de transferencia, una vez dicha entrega cuenta con la respectiva Resolución, los activos serán eliminados de las cuentas de orden. Adicionalmente se registraron los 490 terrenos que fueron dados de baja ya que contaban con la respectiva acta de transferencia a los Municipios de La Florida, Nariño y de la ciudad de Pasto.

26.2 Cuentas de orden Acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a la legalización y adquisición de nuevos contratos con entes territoriales a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente

	2021	2020
Subcontratos pendientes por ejecutar	\$ 6.746.451.921.925,41	3.036.584.564.883,05
Ajustes por inflación de bienes fiduciarios	19.511.514.581,56	19.511.514.581,56
	<u>\$ 6.765.963.436.506,97</u>	<u>3.056.096.079.464,61</u>

NOTA 27. PATRIMONIO

A continuación, el detalle del patrimonio

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 2.118.317.289.817,09	1.176.852.181.458,99	941.465.108.358,10
Capital fiscal	440.527.103.527,96	483.239.796.266,85	(42.712.692.738,89)
Resultados de ejercicios anteriores	602.799.384.437,07	(31.937.352.858,07)	634.736.737.295,14
Resultado del ejercicio	\$ 1.074.990.801.852,06	\$ 725.549.738.050,21	349.441.063.801,85

NOTA 28. INGRESO

A continuación, el detalle de los ingresos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	\$ 6.119.035.683.023,17	1.634.194.581.104,53	4.484.841.101.918,64
Transferencias y subvenciones (1)	\$ 6.056.333.040.729,04	1.592.496.610.781,48	4.463.836.429.947,56
Otros ingresos (2)	\$ 62.702.642.294,13	41.697.970.323,05	21.004.671.971,08

(1) A continuación, el detalle de las transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	\$ 6.056.333.040.729,04	1.592.496.610.781,48	4.463.836.429.947,56
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.056.333.040.729,04	1.592.496.610.781,48	4.463.836.429.947,56
Ingresos Nación (a)	\$ 5.812.531.140.143,99	1.517.008.102.791,00	4.295.523.037.352,99
Aportes Fonsecon (b)	14.734.844.733,00	6.175.329.639,00	8.559.515.094,00



Aportes de Convenios (c)	203.827.010.591,22	67.707.450.551,48	136.119.560.039,74
Donaciones	23.654.379.380,83	1.605.727.800,00	22.048.651.580,83
Bienes o recursos expropiados	1.585.665.880,00	-	1.585.665.880,00

- (a) Corresponden a las transferencias que realiza la UNGRD para cubrir los gastos de funcionamientos del Fondo del acuerdo al Presupuesto General de la Nación asignado.
- (b) Corresponden a los aportes recibidos por parte del Ministerio del Interior para el pago de la póliza que ampara el seguro contra accidentes para los miembros voluntarios de las entidades operativas del sistema nacional para la prevención y atención de desastres.
- (c) Corresponden a aportes recibidos por parte de entidades con las que se firman convenios (Dirección General Marítima, Findeter, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, entre otros) para llevar a cabo proyectos propios de la operación del Patrimonio Autónomo.

(2) A continuación, el detalle de otros ingresos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	\$ 62.702.642.294,13	41.697.970.323,05	21.004.671.971,08
Otros ingresos	62.702.642.294,13	41.697.970.323,05	21.004.671.971,08
Financieros-recuperaciones (a)	\$ 7.843.863.533,42	41.697.970.323,05	(33.854.106.789,63)
Reversión de deterioro de terrenos (b)	54.426.260.360,50	-	54.426.260.360,50
Ingresos de ejercicios anteriores (c)	432.518.400,21	-	432.518.400,21

- (a) Corresponde a los rendimientos recibidos por los fondos de inversión colectiva y otras recuperaciones; la variación que se presenta de un periodo a otro se debe a la disminución de los rendimientos por concepto de inversión en Fondos de Inversión Colectiva, la cual se presenta por la volatilidad del mercado y adicionalmente porque los recursos de algunos Fondos de Inversión fueron trasladados a cuentas bancarias.
- (b) Se realizó la reversión del deterioro de 490 terrenos que fueron dados de baja ya que contaban con la respectiva acta de transferencia a los Municipios de La Florida, Nariño y a la ciudad de Pasto.
- (c) Los valores corresponden a notas crédito que se encontraban pendientes de identificación en las partidas conciliatorias y que una vez fueron identificadas, se registraron en la cuenta como ingresos de años anteriores.

NOTA 29. GASTOS

A continuación, el detalle de los gastos causados en el fondo

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	\$ 5.044.044.881.171,11	908.644.843.054,32	4.135.400.038.116,79
De administración y operación (a)	983.803.779.049,19	900.710.901.288,44	83.092.877.760,75
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (b)	5.132.274.020,41	7.829.172.071,88	(2.696.898.051,47)
Transferencias y subvenciones (c)	3.764.275.131.516,86	-	3.764.275.131.516,86
Otros gastos	\$ 290.833.696.584,65	\$ 104.769.694,00	290.728.926.890,65



- (a) El rubro corresponde a los gastos de la operación propia del Patrimonio Autónomo, cuyas instrucciones son dadas por la UNGRD y está conformado por pagos tales como, Viáticos, Servicios públicos, Impresiones, Honorarios, servicios, entre otros; adicionalmente encontramos las donaciones en especie entregadas a diferentes entes territoriales.

CONCEPTO	2021	2020
Cotizaciones a riegos laborales	3.663.224.989,38	489.888.208,32
Viáticos	339.987.327,00	134.804.058,00
Gastos diversos (viáticos, servicios públicos, vigilancia, donaciones entregadas, etc.)	979.456.354.279,81	900.086.207.760,12
Impuestos, contribuciones y tasas	344.212.453,00	1.262,00

- (b) La depreciación tiene una variación negativa de un año a otro ya que los equipos médicos que se encontraban registrados como Maquinaria y Equipo a diciembre de 2020, fueron retirados de la cuenta de activos de acuerdo a la instrucción dada por la Contaduría General de la Nación por medio del concepto 20211100023551 expedido el 10 de mayo de 2021. Teniendo en cuenta esto los equipos médicos fueron dados de baja y ya no causan depreciación.
- (c) En esta cuenta se encuentran registradas las compras de vacunas para atender la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19).
-

